

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 15 MAYO 2018

DECRETO N° 1524.-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica de la docente de la Escuela E-703, Doña Damaris Toledo Ardizzoni; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: EVELYN SANCHEZ MUÑOZ ✓
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703 ✓
RUN	
FUNCION	: Educadora de Párvulos ✓
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales ✓ 03 hrs. cronológicas semanales PIE ✓
DESDE	: 07 de mayo de 2018 ✓
HASTA	: 21 de mayo de 2018 ✓
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Damaris Toledo Ardizzoni ✓
CALIDAD	: Reemplazo ✓
CODIGO	: 1915

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JPAZ/RMU/ROHM/mfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DÍAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"